



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los criterios de valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-042-25 del Departamento de Periodismo II, área de conocimiento de Periodismo, publicada en la Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de septiembre de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	TlHUTS711xT0oIcao0yNTw==		Fecha	10/10/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TlHUTS711xT0oIcao0yNTw%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	WZ9wpw4dCHg23lpYkVqsyw==		Fecha	10/10/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WZ9wpw4dCHg23lpYkVqsyw%3D%3D		Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Periodismo	
DEPARTAMENTO		
Periodismo II		
PERFIL DE LA PLAZA		
Tecnologías para la información Escrita (Grado en Comunicación Audiovisual) / Periodismo Multimedia y Diseño Gráfico Digital (Grado en Periodismo) / Investigación de Nuevos Formatos de la Comunicación Institucional y Política (Máster Universitario en Comunicación Institucional y Política).		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
1	17/09/2025	CU-042-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Carmen María Marta Lazo

Fdo.: Miguel Ángel Esteban Navarro

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Asunción Bernárdez Rodal

Fdo.: Carlos José Elías Pérez

Fdo.: Fco. Javier Ruiz Olmos

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	y5y0wfm0RVaiZu+TdjslgQ==	Fecha	06/10/2025
Firmado Por	Miguel Angel Esteban Navarro - EMPLEADO		
	Asuncion Bernárdez Rodal		
	Carlos Jose Elias Perez		
	Francisco Javier Ruiz del Olmo		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y5y0wfm0RVaiZu%2BTdjslgQ%3D%3D	Página	1/3

Código Seguro De Verificación	t8qDq2qSv5cl4g8wofGcBQ==	Fecha	06/10/2025
Firmado Por	Carmen Maria Marta Lazo - EMPLEADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/t8qDq2qSv5cl4g8wofGcBQ%3D%3D	Página	1/3

Código Seguro De Verificación	wZ9wpw4dCHg23lpYkVqsyw==	Fecha	10/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wZ9wpw4dCHg23lpYkVqsyw%3D%3D	Página	2/4



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

El desglose de los criterios generales arriba registrados es el siguiente:

CRITERIOS		PUNTUACIÓN
1. Historial académico		5 puntos
1.1. Titulaciones Universitarias	1	
1.2. Afinidad con el perfil de la plaza.	1	
1.3. Tesis doctoral relacionada con el área.	1	
1.4. Becas predoctorales y postdoctorales obtenidos	1	
1.5. Otros méritos relacionados con el historial académico y con el perfil de la plaza.	1	
2. Historial y experiencia docente		20 puntos
2.1. Docencia universitaria impartida (en grado o licenciatura) relacionada con el perfil de la plaza.	5	
2.2. Docencia universitaria impartida en máster (propio u oficial) relacionada con el perfil de la plaza.	5	
2.3. Participación en Proyectos de Innovación Docente o similar en convocatorias regladas relacionadas con el perfil de la plaza	3	
2.4. Dirección o codirección de TFG, TFM y tesis doctorales afines al perfil de la plaza.	3	
2.5. Material docente relacionado con el perfil de la plaza	2	
2.6. Dirección y participación de actividades de formación docente, cursos y seminarios, afines al perfil de la plaza.	1	
2.7. Otros méritos relacionaos con el historial y experiencia docente relacionado con el perfil de la plaza.	1	
3. Historial y experiencia investigadora		15 puntos
3.1. Autoría de artículos publicados en revistas científicas indexadas a fines al perfil de la plaza.	5	
3.2. Autoría de publicaciones de libros y capítulos de libros a fines al perfil de la plaza.	5	
3.3. Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos nacionales e internacionales.	1	
3.4. Participación en proyectos y contratos de investigación I+D+i o similar	1	
3.5. Estancias de investigación en universidades y centros de investigación	1	
3,6. Organización de eventos científicos	1	
3.7. Otros méritos relacionados con el historial y experiencia investigadora con el perfil de la plaza	1	

Código Seguro De Verificación	y5y0wfm0RVaiZu+TdjslgQ==	Fecha	06/10/2025
Firmado Por	Miguel Angel Esteban Navarro - EMPLEADO Asuncion Bernárdez Rodal Carlos Jose Elias Perez Francisco Javier Ruiz del Olmo		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y5y0wfm0RVaiZu%2BTdjslgQ%3D%3D	Página	2/3

Código Seguro De Verificación	t8qDq2qSv5cl4g8wofGcBQ==	Fecha	06/10/2025
Firmado Por	Carmen Maria Marta Lazo - EMPLEADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/t8qDq2qSv5cl4g8wofGcBQ%3D%3D	Página	2/3

Código Seguro De Verificación	wZ9wpw4dCHg23lpYkVqsyw==	Fecha	10/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wZ9wpw4dCHg23lpYkVqsyw%3D%3D	Página	3/4



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad			5 puntos
4.1. Participación en contratos de investigación de una Universidad u Organismo Público de Investigación con entidades públicas o privadas	3		
4.2. Otros méritos relacionados con el historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad y con el perfil de la plaza.	2		
5. Capacidad para la exposición y el debate			5 puntos
Organización, coherencia y claridad de la presentación. Respuesta a cuestiones y consideraciones planteadas.	5		
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza			20 puntos
Calidad y originalidad de los programas y adecuación al perfil de la plaza. Contribuciones propias del candidato a la disciplina.	20		
7. Adecuación de los proyectos docente e investigador			30 puntos
Calidad y originalidad de los proyectos docente e investigador y adecuación al perfil de la plaza. Contribuciones propias del candidato a la disciplina.	20		
TOTAL			100 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	y5y0wfm0RVaiZu+TdjslgQ==	Fecha	06/10/2025
Firmado Por	Miguel Angel Esteban Navarro - EMPLEADO Asuncion Bernárdez Rodal Carlos Jose Elias Perez Francisco Javier Ruiz del Olmo		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y5y0wfm0RVaiZu%2BTdjslgQ%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	t8qDq2qSv5cl4g8wofGcBQ==	Fecha	06/10/2025
Firmado Por	Carmen Maria Marta Lazo - EMPLEADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/t8qDq2qSv5cl4g8wofGcBQ%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	WZ9wpw4dCHg23lpYkVqsyw==	Fecha	10/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WZ9wpw4dCHg23lpYkVqsyw%3D%3D	Página	4/4

